



Colonia de Caulina Nº 59
 11405 Jerez de la Frontera
 (Cádiz)
 956184743 610024155
 marianovillalba@terra.es

Asamblea General Ordinaria

Acta nº 1 de 2012

En Santiponce, en segunda convocatoria a las 19 horas. , del día 30/3/2012 se reúne la Asamblea General de la Federación Andaluza de Colombofilia.

El Presidente abre la sesión y da la bienvenida a todos agradeciéndole su asistencia.

27 ASAMBLEISTAS FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ANDALUZA			
Asisten			
Balbuena Vizcaino Vicente	CLUBES	C. C. Arroyo de la Miel	Si
Borges López Francisco	CLUBES	C .C. Ayamontino	Si
Fernández Molina José Fco.	CLUBES	C. C. Sierra Elvira	NO
Gámez Castro Victoriano	CLUBES	C. C. Italicense	SI
García Trujillo Francisco Jesús	CLUBES	C. C. La Janda	NO
Garrido Zurita José	CLUBES	C. C. Manriqueño	SI
Infante Márquez Rafael	CLUBES	C.C. Puebla del Río	SI
José Carlos Estremar Marín	CLUBES	C. C. Jerezano	SI
Rafael Ruz Rodríguez	CLUBES	C. C. Objetivo 1400	SI
Ruiz Olivares José Luís	CLUBES	C: D. Mensajeras de Almuñecar	SI
Eulalio Reyes Vázquez	CLUBES	C. C. Gades	SI
Alba Pérez Manuel	DEPORTISTAS	Sevilla	SI
Cantero Extremera Antonio	DEPORTISTAS	Granada	NO
Fernández Alas P. Carlos	DEPORTISTAS	Málaga	NO
García Trujillo Francisco	DEPORTISTAS	Cádiz	NO
Gutiérrez Gutiérrez Francisco	DEPORTISTAS	Sevilla	NO
Infante Márquez Miguel	DEPORTISTAS	Sevilla	SI
López Martín Manuela	DEPORTISTAS	Huelva	SI
Reyes Vázquez Francisco	DEPORTISTAS	Cádiz	SI
Ruz Rodríguez José Antonio	DEPORTISTAS	Córdoba	NO
Soto Rodríguez Miguel	DEPORTISTAS	Almería	SI

Villalba Pinilla Mariano M.	DEPORTISTAS	Cádiz	SI
Ávila Arrebola Manuel	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Berrocal Barquero José Miguel	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Cutiño Mesa Antonio	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Rodríguez Lavi José Luís	JUECES	Estamento de Jueces	SI
Rodríguez Lavi Manuel	JUECES	Estamento de Jueces	SI

1º Lectura y aprobación si procede del acta asamblea ordinaria anterior de 13-3-2011.

Se aprueban por unanimidad.

2º Memoria Deportiva 2011

Las clasificaciones están en la página desde que se celebraron los concursos.

Se aprueba por unanimidad la memoria deportiva del 2011

3º Lectura y aprobación si procede del balance de tesorería del 2011. Presupuesto 2012

Para poder realizar los vuelos federativos se has suprimido del presupuesto los trofeos, comida gratis a los primeros clasificados, la revista, colaborador en el punto de concentración, se ha rebajado un 20 % la asignación del convoy, Empresa Fergosa rebaja un 10 % el precio en los vuelos dentro de España. Los clubes que no se han apuntado se reducen las recogidas.

Recogida de Málaga se hará en un carro remolque el precio es de 50 céntimos km en lugar de los 65 mas IVA mas cobro por paradas que sale el camión.

Vehículo recogida de Ayamonte se pagará a 30 céntimos km.

Se suprime la asignación para reuniones en Madrid, los gastos de las comisiones de la RFCE los debe pagar la RFCE. Se aprueba por 18 votos a favor dos votos en contra (Victoriano, Balbuena)

No se permitirá el apuntar equipos fuera de plazo, pues habría que recalcular todo el presupuesto.

Se fijan los precios de publicidad de la revista si se pudiera realizar: Insertar publicidad en la revista costará 100 € por página, la contraportada costará 150 €. No se podrá hacer publicidad en menos de una página.

La revista no se le enviará a los socios infantiles ni juveniles ni a aquellas direcciones donde haya mas de un colombófilo.

Precios anillas 2013

Propuesta 1 : se incremente el mismo precio a la regional y a la nacional

Propuesta 2: aplicar el mismo porcentaje a las dos.
Se aprueba la propuesta 2 con 6 votos , la 1 dos votos.

El precio del equipo de 10 palomas para volar los 6 fondos federativos será de 54 €, es decir 5,4 € por paloma.

Balance de Tesorería de aprueba por unanimidad.

Si hubiera alguna subvención se haría la revista.

Si hubiera subvención lo que llegue para tema deportivo se gastará en los que hayan realizado actividad deportiva.

4 Programa deportivo 2012.

Planes de vuelo :

Se aprueban por unanimidad los 6 planes de vuelo de las provincias que sólo presentan uno.

Se aprueban los dos planes de vuelo de los Colombódromos Derby Córdoba Ruta del Infierno y Derby de Andalucía.

Dos planes de vuelo de los clubes Mensajeras de Granada y Almuñecar retiran su plan de vuelo quedando sólo el plan de vuelos de Mensajeras Penibéticas. Los clubes que retiran su plan de vuelos lo ceden por segundo año consecutivo.

Se aprueba el único plan de vuelos que queda de Granada.

Delegados Federativos Provinciales

Cádiz : José Carlos Estremar Marín

Sevilla: Miguel Infante Márquez

Córdoba :José A. Ruz Rodríguez

Huelva : María del Carmen Borges López

Almería : Miguel Soto Rodríguez

Granada : José Luis Ruiz Olivares

Málaga: José Miguel Berrocal Barquero

Planes de vuelo de los colombódromos : Derby Córdoba Ruta del Infierno y Derby de Andalucía (Jerez Frontera). Se aprueban por unanimidad.

Colombófilos que vuelan en otras provincias distinta a la de su residencia: Socios de otras provincias tienen que traer autorización de todos los clubes de la provincia entrante y saliente. Si no tienen la autorización no podrán aparecer en las listas de los regionales ni nacionales.

EQUIPOS DE CADA CLUB

Arroyo de la Miel	Vicente Balbuena Vizcaino	Steen Arnord Renard	Sergio Delgado Sellez
Ayamontino	Francisco Borges López	Manuela López Martín	María C. Borges López
Chiclanero	Pedro Martínez Braza	Agustín Marín Ruiz	
Coriano	Joaquín Solís Jamardo	Manuel Jamardo Sánchez	Pedro Fernández Calvo
Espejo del Mar	26 José Díaz Gómez	Herminio Díaz Delgado	Rafael Álamo Martín
Gades	Eulalio Reyes Vázquez	Francisco Reyes Vázquez	Manuel Marchena Sánchez
Guadaira	Antonio Jurado Chía	Rafael Sanabria de Vega	68 Francisco Carranza Arteaga
Italicense	Diego Domínguez Lerdo de Tejada	Miguel A. Gámez Castro	Victoriano Gámez Castro
Jerezano	Juan Antonio Rodríguez Álvarez	Paloma Rodriguez Lugo	Mariano Villalba Pinilla 4
La Janda	Tandem Hermanos García Trujillo 14966	Juan Diego Ureba Amaya	Sabastian Garcia Trujillo
La Paz	Antonio Moreno Correa	Pedro Velázquez Rodríguez	Fernando Fernández Morillo
La Puebla del Río	Miguel Infante Márquez	Pedro Medina Arena	Rafael Infante Márquez
Malagueño	Carlos Fernández Alas Pumariño	RUIZ LAMA MIGUEL ÁNGEL	Manuel Causse del Río
Manriqueño Doñana	José Garrido Zurita	516 Antonio Sánchez Bernal	José Romero Lepe
Mensajeras de Almuñecar	Leo Johanssen	José Luis Ruiz Olivares	José Manuel Peralta Ruiz
Mensajeras Granada	89 Antonio Cantero Extremera	378 Antonio Ayllón Pérez	370 Francisco Manuel Arenas Ruiz
Objetivo 1400	José A. Ruz Rodríguez	Fernando Casas Baena	Rafael Ruz Rodríguez
Rutense	353 Manuel reina Siendones Sánchez	73 Juan José Arenas Mangas	250 Juan García Burgueño
Sevillana	José Manuel Alba González	Manuel Alba Pérez	Manuel Ávila Arrebola
Sierra de Huelva	756 Adán Sancha Díaz	522 Juan Manuel Vázquez Florido	467 Gregorio Borrallo Sánchez
Sierra Elvira	Antonio Morales Ortega	Francisco Adamuz Caballero	José F. Fernández Molina
Sierra de Gador	José A. De Haro Martínez	Miguel Pérez Sabio	Miguel Soto Rodríguez
Pontanense	738 Alba Ruz Franco	817Manuela Montilla Navarro	818 Carmen González Garrido

Los clubes que no han presentado el equipo se designarán los tres socios con menor número de licencia regional de su club según se acordó en asamblea de 26/02//2006. Figurarán con número de licencia y nombre para distinguirlos de los que si han sido designados por su club.

10º Equipo de FCA para el Campeonato de España por Territoriales

Se han escogido los cinco colombófilos mas regulares en el Campeonato de España en los tres últimos años

CAMPEONATOS DE ANDALUCIA 2011.

OBJETIVO.

Organizar unos campeonatos unificados, soltando nuestras palomas el mismo punto de suelta, mismo día y a la misma hora.

Que ningún colombófilo andaluz se quede fuera de los campeonatos por razón de la ubicación de su palomar.

Incrementar la participación en los campeonatos.

La Federación Andaluza de Colombofilia solo organiza concursos de carácter regional, esto no quiere decir que si algún club los quiere utilizar para otras modalidades pueda hacerlo bajo su responsabilidad y siempre cumpliendo los criterios que establezca la Federación Andaluza de Colombofilia. Estos concursos tendrán la categoría de Oficial en Andalucía.

1. Conceptos.

Deportista: Persona física con derecho a voto y con mutualidad deportiva que practica el deporte de la colombofilia (Ley del Deporte). Deberá estar en posesión de la correspondiente licencia deportiva expedida por la Federación Andaluza de Colombofilia.

Palomar: Construcción física donde habitan las palomas mensajeras con las cuales los deportistas andaluces practican la colombofilia. En cada palomar podrán confeccionarse los censos que el propietario desee, y en cada censo podrán participar dos colombófilos.

Los censos se elaborarán con fecha 31 de diciembre del año 2010 y se entregarán a la Federación Andaluza de Colombofilia antes del 10 de enero de 2011 en formato papel y en formato digital. El titular del palomar y del censo de palomas deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de deportista.

Cada palomar vendrá definido por una dirección postal y unas coordenadas en sistema UTM y Uso 30, para efectos de clasificaciones.

Censo de palomas. Se confeccionara el número que el propietario desee por palomar y año natural. Con cada censo podrán participar en los concursos un máximo de dos colombófilos. El propietario será un deportista con licencia en Vigor.

Reloj Comprobador. Dispositivo mediante el cual se registra la llegada de palomas de un concurso. Los hay manuales y electrónicos. En los relojes manuales solo podrá participar un colombófilo por carrera o competición. En los relojes electrónicos podrán participar el número de colombófilos tal que la seguridad del concurso esté asegurada, con el conocimiento que hay en la actualidad podrán participar un colombófilo por carrera.

Anilla de Paloma. Material deportivo que se coloca en la pata de la paloma cuando esta cuenta entre 5-10 días de vida. Serán validas las homologadas por la Federación Andaluza de Colombofilia.

Anillas de Concurso. Las hay para relojes manuales (Rossor) y para electrónicos (Chips), serán validas las homologadas por la Federación Andaluza de Colombofilia.

2. Puntos de Suelta.

FECHA	LUGAR	MODALIDAD	TRANSPORTE
18/3/2012	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
25/03/2012	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
01/04/2012	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
14/04/2012	SORIA	FONDO	FEDERACIÓN
10/04/2012	TOLEDO	VELOCIDAD	CLUB
26/04/2012	MATAPORQUERA	FONDO	FEDERACIÓN
05/05/2012	TORDESILLAS JÓVENES	FONDO	FEDERACION
19/05/2012	PAMPLONA(Venta Arraiz)	FONDO	FEDERACION
24/05/2012	SORIA	FONDO	FEDERACION
8/06/2012	BAYONA	FONDO	FEDERACION
15/06/2012	DAX	FONDO	FEDERACION

3. Campeonatos.

Modalidades:

*Velocidad: Seltas de Toledo (Nambroca). Cada colombófilo participara con la distancia que obtenga.

* Fondo: Serán las sueltas que organice directamente la Federación Andaluza de Colombofilia , Soria, Mataporquera, Tordesillas, Pamplona, Soria, Bayona.

* Absoluto. Todas las sueltas. Menos Dax

Los campeonatos se disputaran por provincias, atendiendo a los mínimos establecidos de participantes y las uniones de provincias.

1º CAMPEONATO ABSOLUTO DE ANDALUCÍA

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas.

Se disputará a 10 sueltas excepto Dax.

El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 27 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Coeficiente = Posición de la paloma x 1000 / Nº Kilómetros x Nº Palomas sin límite.

Premios :

1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma

3º Clasificado: Diploma

4º Clasificado: Diploma

5º Clasificado: Diploma

6º al 10º Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma.

Se eliminará el peor resultado de los 10 concursos.

2º AS PALOMA DE FONDO DE ANDALUCÍA

Se usarán las 6 sueltas de fondo de la campaña excluido Dax. La paloma obtendrá un punto en cada suelta que se clasifique, será ganadora la que se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30% del total de las palomas inscritas , en caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1º Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma

3º PRESTIGIO DE FONDO DE ANDALUCÍA DE DOS AÑOS (2012)

Será ganadora la paloma inscrita en el Campeonato de Fondo Excluido el Dax, que en dos años consecutivos, se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30%

del total de las palomas inscritas , pudiendo puntuar en los 6 concursos del año 2012, se le sumarán los resultados de los seis concursos de fondo del año 2012.

En caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma

3º Clasificado: Diploma.

Primer clasificado de cada provincia: Diploma.

4º SUPERPRESTIGIO DE FONDO DE ANDALUCÍA DE TRES AÑOS (2012)

Será ganadora la paloma inscrita en el Campeonato de Fondo excluida el Dax , que en tres años consecutivos, se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30% del total de las palomas inscritas, pudiendo puntuar en los 6 concursos del año 2012, se le sumarán los resultados de los seis concursos de fondo del 2011 y los resultados de los tres concursos del 2010.

En caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma.

5º CAMPEONATO DE SEGURIDAD DE ANDALUCÍA

Comprenderá los concursos del Campeonato Absoluto de Andalucía de cada provincia, la participación de mensajeras será las diez palomas designadas en cada una de las 10 sueltas del Campeonato Absoluto de Andalucía de cada provincia o agrupación de las mismas. Excluida Dax.

Será ganador el colombófilo que mayor número de palomas designadas haya comprobado dentro del 30% .

Máximo de puntos 90.

En caso de empate será vencedor el de menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma

Se eliminará el peor resultado de cada colombófilo.

6º CAMPEONATO DE FONDO DE ANDALUCÍA

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas.

Se disputará a las 6 de Fondo sin incluir Dax.

Será campeón: El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 15 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma.

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma

Se eliminara el peor resultado de cada colombófilo

7º CAMPEONATO DE VELOCIDAD DE ANDALUCÍA

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas.

Se disputará a las cuatro sueltas de Toledo (Nambroca)

Será campeón : El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 9 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma

Se eliminará el peor resultado de cada colombófilo

8º CAMPEONATO DE PALOMAS JÓVENES DE ANDALUCÍA: 1ª MEMORIAL JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE GÓMEZ

Se disputará en la suelta de Tordesillas (Valladolid), a razón de diez palomas inscritas por colombófilo, obteniendo un punto las cinco primeras palomas comprobadas de las diez inscritas, dentro del 30% del total de las inscritas, la máxima puntuación será de 5 PUNTOS. A igualdad de puntos, será ganador el colombófilo que obtenga menor coeficiente.

En este Campeonato solamente podrán participar las mensajeras nacidas y censadas al 31 de diciembre del año anterior a la celebración del concurso.

.Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma

A propuesta del Presidente se aprueba por unanimidad la nueva denominación de este campeonato.

9º CAMPEONATO ANDALUZ POR CLUBES (Excluida DAX)

Cada club designará tres colombófilos que puntuarán para ese campeonato representando a su club, Estos colombófilos sumarán igual número de puntos a

los obtenidos en el campeonato Absoluto. En la asamblea general de febrero se termina el plazo de entrega de participantes.

En caso de empate ganará quien tenga menor coeficiente.

En caso de que algún club no nombrara sus representantes se tomaran los tres socios con número de licencia federativa menor .

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

.

Equipo de tres socios de cada Club :

1º Club Clasificado : Diploma para el club y para los tres representantes del club..

2º y 3º Club Clasificado: Diploma para los tres representantes del club.

Los clubes que no han presentado el equipo se designarán los tres socios con menor número de licencia regional de su club

Figurarán con número de licencia y nombre para distinguirlos de los que si han sido designados por su club.

10º CAMPEONATO DERBY FEDERATIVO AGUILAR CAMPOO 2012

Suelta de Mataporquera (Aguilar de Campoo) con las anillas asignadas del 2011 .

Se hará una clasificación con un código único para esta suelta.

Premios: 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado:Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma si ha participado como mínimo 5 colombófilos.

11º CAMPEONATO DERBY FEDERATIVO DAX 2012

En él participarán las palomas portadoras de anilla Andaluza del 2010.

Serán vencedoras las palomas que portando al anillas Andaluza 2010 se clasifiquen en las primeras posiciones

Premios: 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado:Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma si ha participado como mínimo 5 colombófilos.

12º SUPERCAMPEONATO DERBY FEDERTIVO DAX 2013

En él participarán las palomas portadoras de anilla andaluza del 2010

13º BICAMPEONA derby REGIONAL DE DERBY DAX20103

Se otorgará premio a las palomas que se hayan clasificado en Dax en los años 2012 y

2013 portadora de anilla Derby:

14º AS PALOMA REGIONAL DE VELOCIDAD

De las diez palomas inscritas en los cuatro concursos del Campeonato Regional de Velocidad (Toledo), será ganadora la que se haya clasificado el mayor número de veces dentro del 30% del total de las palomas inscritas , en caso de empate, será ganadora la de menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma

15º CAMPEONATO FEMENINO.

Será campeona la primera colombófila del campeonato Absoluto.

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

NORMATIVAS CAMPEONATO MARATÓN

La normativa se hará utilizando el listado total de las 10 palomas de todos los participantes Andaluces puntuando las tres primeras del 30 %. El coeficiente será posición por mil dividido por el número de kilómetros multiplicado por el numero de palomas sin límite. El Dax no entra y no se elimina ningún vuelo

Se aprueba por 16 votos a favor, 2 votos en contra (Balbuena, Olivares), Abstenciones dos (Victoriano, Soto)

16º CAMPEONATO MARATÓN DE VELOCIDAD DE ANDALUCIA

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas., de toda Andalucía.

Se disputará a las cuatro sueltas de Toledo (Nambroca)

Será campeón : El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 12 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma

2º Clasificado: Diploma.

3º Clasificado: Diploma

Primer clasificado de cada provincia: Diploma
No se eliminará ningún resultado .

Premios : 1º Clasificado: Diploma
2º Clasificado : Diploma
3º Clasificado: Diploma
Primer clasificado de cada provincia: Diploma

17ª CAMPEONATO MARATÓN DE FONDO DE ANDALUCIA

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas de toda Andalucía

Se disputará a las 6 de Fondo sin incluir Dax.

Será campeón: El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 18 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma.
2º Clasificado: Diploma.
3º Clasificado: Diploma
Primer clasificado de cada provincia: Diploma
No se eliminará ningún resultado.

18º CAMPEONATO MARATÓN ABSOLUTO DE ANDALUCÍA

Obteniéndose un punto por cada una de las tres primeras palomas comprobadas de las diez inscritas en cada concurso en el CN1 , dentro del 30 % de todas las palomas inscritas.

Se disputará a 10 sueltas excepto Dax.

El que obtenga mayor número de puntos siendo el máximo 30 puntos.

En caso de empate será ganador el colombófilo que obtenga el menor coeficiente.

Premios : 1º Clasificado: Diploma.
2º Clasificado: Diploma.
3º Clasificado: Diploma
Primer clasificado de cada provincia: Diploma
No se eliminará ningún resultado.

19 CAMPEONATO DE GRAN FONDO CON PORTUGUESES

2 sueltas Vitoria y Dax

Máximo 15 palomas. Se tienen que inscribir a las dos sueltas obligatoriamente.

Listados conjuntos con Portugueses al 20 %.

Campeonato absoluto puntúan los dos primeras palomas recibidas por cada participante.

Si a la suelta van 1000 palomas la primera obtendrá 200 puntos, la siguiente paloma 199 y así sucesivamente.

Premios: 1º Clasificado: Trofeo y diploma
 2º Clasificado: Trofeo y diploma.
 3º Clasificado: Trofeo y diploma

Primer clasificado de cada provincia: y diploma si ha participado como mínimo 5 colombófilos.

NORMAS DE PARTICIPACION

Cada colombófilo participara como máximo con 10 palomas en cada suelta

Será preciso inscribir las mismas palomas para todas las sueltas que organice la Federación (Fondo).

En un mismo censo podrán participar dos colombófilos pudiendo intercambiarse las palomas.

En un mismo palomar podrán realizarse mas de un censo. Las palomas de distintos censos no podrán intercambiarse.

El número de palomas inscritas será la misma para todos los vuelos, excepto para la suelta de Dax que se hará una inscripción aparte .

Suelta de DAX: Cada colombófilo podrá mandar como máximo el número de palomas que haya inscrito para los fondos

Los clubes tendrán que notificar las palomas que van a participar 15 días antes de la suelta y pagar la inscripción una semana antes de la suelta.

Si algún colombófilo quisiera enviar mas de diez palomas podrá hacerlo siempre que haya inscrito 10 palomas a su nombre en las sueltas de fondo y que el número máximo de palomas inscritas por su club para la suelta de Dax sea igual o inferior al número total de palomas que ese club inscribió para las sueltas de fondo.

Todos los colombófilos de un palomar podrán participar con el mismo reloj, si es electrónico, con la salvedad que las palomas que esa semana representen a cada colombófilo irán en carreras separadas que aseguren la correcta inscripción de las palomas. A la semana siguiente se podrán intercambiar las palomas de un colombófilo a otro dentro del mismo censo.

El club remitirá el listado de participantes :

El máximo de palomas inscritas por colombófilo será de 10.

El máximo de colombófilos por censo será de dos que podrán intercambiar las palomas de un colombófilo a otro de los dos que comparten el mismo censo.

En cada palomar se pueden hacer los censos que se deseen.

Será requisito indispensable que las palomas lleguen a la sede de la federación y puntos de suelta con CN1 y listado de relojes , en caso de no traerlo la Comisión de Concursos se reserva el derecho de no admitir las palomas de dicho club.

No podrán participar en competiciones oficiales los clubes y sus colombófilos que no hayan mandado correctamente informatizado los censos de palomas en el programa de la Federación Andaluza, para un correcto control y que el servicio de recuperación de palomas funciones correctamente. En la web se ha establecido un servicio de recuperación de palomas.

Las clasificaciones de llegadas de palomas se confeccionaran por provincia, él numero mínimo de participantes será de 15 , la provincia que no cumpla el mínimo pasara automáticamente a las listas de la provincia próxima , se adjunta tablas de uniones provinciales. Los socios de una provincia que se quieran cambiar a otra deberán

Mínimo numero de participantes dentro de un club será de 5, en caso de no cumplir este requisito se podrán encestar las palomas teniendo que avisar al comité regional antes de hacer ninguna labor de enceste el comité regional aplicara la perceptiva norma para que sea valido dicho enceste. En caso de club que se agrupen para hacer el enceste dentro de un mismo recinto y simultáneamente se sumaran los participantes para él computo.

Las clasificaciones deberán entregarse vía correo electrónico al correo de Mariano Olivera con plazo límite el jueves 12 h 00 de la semana siguiente a la fecha de la suelta, para poder tener los listados y clasificaciones en la web el viernes. **NO CUMPLIR ESTE REQUISITO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

Especial control se llevara a cabo con los relojes electrónicos que no toman la hora directamente del GPS.

Trasposos de socios en caso de no cumplir la mínima participación

Provincia	Pasa a	Observaciones
Córdoba	Sevilla	
Almería	Granada	
Granada	Almería	
Huelva	Cádiz	
Sevilla	Málaga	
Cádiz	Huelva	
Málaga	Sevilla	

Se podrán reagrupar colombófilos individuales de unas provincias a otras cuando las condiciones de vuelo así lo aconsejen y siempre a petición de los afectados, con motivos justificados (Orográficos , etc) y oídos informes de los clubes implicados por el comité deportivo regional.

Los casos no recogidos en el presente reglamento los solucionará el comité Deportivo.

1º Ruegos y preguntas

En el Nambroca 2º por error del transportista las paloms de Grandada se soltaron media hora antes que las de Almería.

Se acepta que Mariano Olivera arregle las clasificaciones para poder mezclar Granada y Almería. Votos en contra Victoriano, Abstenciones (Ruz, Estremar, Miguel infante) a favor 16 votos.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo la 22 horas.

Y para que conste, firmo con el Vº Bº del Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que, como Secretario doy fé.

Vº Bº El Presidente

Manuel Ávila Arrebola

El Secretario

Mariano M. Villalba Pinilla